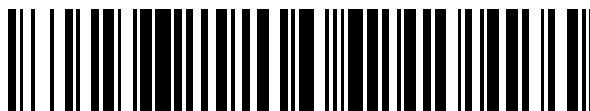


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 459 623**

51 Int. Cl.:

E04F 11/18 (2006.01)

E06B 3/54 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.05.2008** **E 08769696 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.03.2014** **EP 2171180**

54 Título: **Sistema de montaje de una partición con conjunto de fijación para montar la partición**

30 Prioridad:

02.08.2007 US 832996

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.05.2014

73 Titular/es:

**R&B WAGNER, INC. (100.0%)
10600 West Brown Deer Road
Milwaukee, Wisconsin 53224, US**

72 Inventor/es:

NASH, ALAN C.

74 Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

ES 2 459 623 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de montaje de una partición con conjunto de fijación para montar la partición

Campo técnico

5 La presente divulgación se refiere generalmente a sistemas de montaje y a conjuntos de fijaciones para montar particiones.

Antecedentes de la invención

10 Convencionalmente se utilizan particiones de vidrio o similares a vidrio, transparentes o semitransparentes, como parte de un guardarraíl, pasamanos u otra baranda para una escalera o para un pasillo. Montar estas particiones de modo seguro sin dañar el propio cristal siempre ha sido un problema con la instalación de tales particiones. Además, puede ser deseable prever la retirada de la partición sin dañar la partición para su reparación o sustitución en algún momento futuro.

15 Un sistema convencional para instalar y asegurar de modo retirable particiones en tales aplicaciones se muestra en la patente norteamericana nº 7.036.799, cuya divulgación se incorporan aquí por referencia. Este sistema para asegurar particiones proporciona una instalación segura pero presenta desventajas con relación al procedimiento y los medios para instalar y asegurar una partición, y el procedimiento, medios y herramientas disponibles para permitir la retirada de la partición una vez instalada.

20 Un ejemplo de un conjunto de baranda para asegurar paneles de vidrio se divulga en el documento US 6.517.056, que comprende un conjunto de base que tiene un miembro de base que se puede fijar a una superficie de un suelo. El miembro de base incluye una porción de base y una pareja de porciones de paredes laterales derechas que definen un surco de soporte. Un miembro de canal separado incluye una porción de base flanqueada por una pareja de porciones de pata que definen un alojamiento. Un panel de vidrio puede ser recibido en el alojamiento, con el miembro de canal insertado en el surco de soporte del miembro de base hasta que la porción de base se apoya contra la porción de base del miembro de base. Una cuña con caras laterales ahusadas bloquea el miembro de canal y el panel en el surco de soporte del miembro de base.

25 Son deseables mejoras al sistema anteriormente referenciado y a otras aproximaciones conocidas para instalar y retirar particiones de seguridad.

Otro ejemplo de un sistema de montaje de una partición se divulga en el documento AU 2004 240 181 A1.

Resumen

La presente divulgación se refiere a un sistema para montar una partición como se especifica en la reivindicación 1.

Breve descripción de los dibujos

30 Las figuras adjuntas, que se incorporan y constituyen parte de la descripción, ilustran diversos aspectos de la invención y junto con la descripción sirven para explicar los principios de la invención. Una breve descripción de las figuras es como sigue:

La fig. 1 es una vista en sección transversal terminal de un sistema de fijación de una partición de acuerdo con la presente divulgación.

35 La fig. 2 es una vista terminal de una zapata de montaje de una partición del sistema de fijación de la partición de la fig. 1.

La fig. 3 es una vista lateral de un bloque central del sistema de fijación de la partición de la fig. 1.

La fig. 4 es una vista superior del bloque central de la fig. 3.

La fig. 5 es una vista terminal del bloque central de la fig. 3.

La fig. 6 es una vista lateral de un bloque inferior del sistema de fijación de la partición de la fig. 1.

40 La fig. 7 es una vista superior del bloque inferior de la fig. 6.

La fig. 8 es una vista terminal del bloque inferior de la fig. 6.

La fig. 9 es una vista lateral de un bloque superior del sistema de fijación de la partición de la fig. 1.

La fig. 10 es una vista inferior del bloque superior de la fig. 9.

La fig. 11 es una vista terminal del bloque superior de la fig. 9.

La fig. 12 es una vista lateral de un aislante del sistema de fijación de la partición de la fig. 1.

La fig. 13 es una vista terminal del aislante de la fig. 12.

La fig. 14 es una vista lateral de un segundo aislante del sistema de fijación de la partición de la fig. 1.

5 La fig. 15 es una vista superior del segundo aislante de la fig. 14.

La fig. 16 es una vista terminal del segundo aislante de la fig. 14.

La fig. 17 es una vista terminal de un modo de realización alternativo de un conjunto de fijación de acuerdo con la presente divulgación.

10 La fig. 18 es una vista terminal de un segundo modo de realización alternativo de un conjunto de fijación de acuerdo con la presente divulgación.

La fig. 19 es una vista superior de un modo de realización alternativo de un bloque central de acuerdo con la presente divulgación.

La fig. 20 es una vista en perspectiva del sistema de montaje de la partición de la fig. 1.

La fig. 21 es una segunda vista en perspectiva del sistema de montaje de la partición de la fig. 20.

15 La fig. 22 es una primera vista en perspectiva en despiece del sistema de montaje de la partición de la fig. 20.

La fig. 23 es una segunda vista en perspectiva en despiece del sistema de montaje de la partición de la fig. 20.

Descripción detallada

20 A continuación se hará referencia en detalle a aspectos ejemplares de la presente invención que se ilustran en los dibujos adjuntos. Siempre que sea posible, se utilizarán los mismos números de referencia a lo largo de los dibujos para referirse a piezas iguales o similares.

En referencia a continuación a las figs. 1, y 20 a 23, se muestra un sistema 100 para fijar una partición 102, tal como para su uso en un pasamanos, guardarraíl u otros sistemas de baranda, en una base o zapata 104. La zapata 104 define una ranura 106 dentro de la cual se recibe un borde inferior 108 de la partición 102. La ranura 106 incluye una pareja de paredes laterales interiores opuestas 110 y una pared inferior 112. La partición 102 incluye una pareja de lados opuestos 114 contiguos al borde inferior 108. Dentro de la ranura 106 entre uno de los lados 114 y una de las paredes laterales 110 se encuentra al menos una porción de un primer aislante 116. El aislante 116 puede incluir una porción vertical 118 (entre el lado 114 y la pared lateral 110) y una porción inferior 120 (entre el borde inferior 108 y la pared inferior 112).

30 Entre los lados opuestos 114 y la pared lateral 110, se sitúa un conjunto de fijación 122 dentro de la ranura 106. El conjunto de fijación 122 está configurado para expandirse selectivamente para proporcionar fuerza tanto contra la pared lateral 110 como contra el lado 114. Tal fuerza puede actuar sobre un segundo aislante 142 para aplicar presión contra el lado 114 de la partición 102 e impedir la retirada de la partición 102 de la ranura 106 de la zapata 104. El conjunto de fijación 122 puede incluir un bloque superior 126, un bloque central 128 y un bloque inferior 130, con un tornillo 132 que se extiende generalmente en vertical a través de los tres bloques. Una superficie superior 134 del bloque central 128 y una superficie inferior 136 del bloque superior 126 están inclinadas con respecto a la horizontal y pueden estar inclinadas generalmente en la misma medida. Una superficie inferior 138 del bloque central 128 y una superficie superior 140 del bloque inferior 130 están inclinadas con respecto a la horizontal y pueden estar inclinadas generalmente en la misma medida.

40 Al tener las superficies inclinadas superior e inferior del bloque central 128 inclinadas de modo opuesto, como se muestra, el uso de un tornillo 132 para tirar del bloque superior 126 hacia el bloque inferior 130 empujará el bloque central 128 hacia la partición 102. Los bloques superior e inferior 126 y 130 serán empujados asimismo hacia la pared lateral 110 contigua de la zapata 104. Un segundo aislante 142 puede ser situado entre el bloque central 128 y el lado 114 de la partición 102. La cooperación entre los aislantes 118 y 142, y el conjunto de fijación 122 puede permitir que la partición 102 se sitúe lateralmente como se desea dentro de la ranura 106. Como se muestra, la partición 102 está centrada generalmente en la ranura 106. Puede ser deseable tener la partición 102 centrada, o desplazada más cerca de una o de otra de las paredes laterales 110, y la manipulación del grosor de los aislantes puede permitir un cierto grado de desplazamiento.

45 Los aislantes 118 y 142 pueden estar fabricados preferiblemente de un material maleable que se puede conformar a la superficie de los lados 114 de la partición 102. El uso de tales materiales conformables para los aislantes permitirá utilizar

materiales más rígidos y durables para formar el conjunto de fijación 122, ya que estos materiales más duros no están en contacto con el material de la partición 102, y por tanto no pueden rayar, arañar, marcar o dañar de otro modo la integridad estética de la partición. Una abertura 144 puede estar dispuesta en la ranura 106 para recibir fijaciones para asegurar la zapata en una posición deseada. Alternativamente, la zapata puede estar configurada para ser montada mediante cualquier número de medios permanentes o retirables sin alejarse del ámbito de la presente divulgación.

En referencia a continuación a la fig. 2, la zapata 104 puede incluir una base 146, con una pared inferior 112 y una abertura de la fijación 144 que se extiende a través de la misma, y una pareja de extensiones derechas 148 de las cuales las paredes laterales 110 definen superficies internas de las mismas. La separación entre paredes laterales 110 puede ser variada como sea necesario para alojar diferentes anchuras de la partición 102 y de aislantes 118 y 142. La pared inferior 112 puede estar en una cavidad 150 dentro de la ranura 106, o la parte inferior puede formar todo el fondo de la ranura 106. La zapata 104 se extiende perpendicularmente a la vista en sección transversal mostrada en las figs. 1 y 2. Tal extensión es similar a bases o zapatas de montaje convencionales para montar particiones. Tan sólo la sección transversal de la zapata 104 se ilustra aquí para trasladar los aspectos únicos de la presente divulgación.

En referencia a continuación a las figs. 3 y 5, el bloque central 128 incluye un primer lado 152 y un segundo lado 154. El primer lado 152 puede incluir un surco o cavidad 156 para recibir un tornillo 132. Aunque el surco 156 se muestra como una cavidad de lados abiertos, tal forma abierta no es necesaria. Una abertura alargada entre hacia los lados primero y segundo que permitirá que el bloque central 128 se mueva en la dirección de cualquier lado 152 o 154 cuando la posición de los bloques superior e inferior sea alterada puede permitir asimismo que el conjunto de fijación de acuerdo con la presente divulgación funcione como se describe aquí. El segundo lado 154 define asimismo una superficie de acoplamiento que se acopla y aplica presión contra la partición, ya sea directa o indirectamente mediante un aislante.

Como se muestra en la fig. 5, la superficie superior 134 y la superficie inferior 138 presentan un ángulo con respecto a una línea horizontal (etiquetada como H en la figura). Este ángulo (etiquetado como α) es preferiblemente en general el mismo para ambas superficies, aunque los ángulos se definen en direcciones opuestas. Los ángulos de las dos superficies diferentes pueden ser asimismo diferentes entre sí dentro del ámbito de la presente divulgación. El ángulo α se muestra como aproximadamente de 30°, aunque otros ángulos similares se pueden utilizar dentro del ámbito de la presente divulgación.

En referencia a continuación a las figs. 6 a 8, el bloque inferior 130 incluye un primer lado 158 y un segundo lado 160. El segundo lado 160 define asimismo una superficie de acoplamiento para acoplarse con las paredes laterales 110 en la ranura 106. Una abertura roscada 162 se proporciona a través de la superficie superior 140 para recibir un extremo inferior roscado del tornillo 132. La superficie superior 140 presenta generalmente el mismo ángulo α con la horizontal H, como se muestra en la fig. 8.

En referencia a las figs. 9 a 11, el bloque superior 126 incluye un primer lado 164 y un segundo lado 166. El segundo lado 166 define asimismo una superficie de acoplamiento para acoplarse con las paredes laterales 110 dentro de la ranura 106. Una abertura 168 se proporciona a través de la superficie inferior 136 para recibir un extremo superior del tornillo 132. La superficie inferior 136 presenta generalmente el mismo ángulo α con la horizontal H, como se muestra en la fig. 11.

La correspondencia general de los ángulos α entre la superficie inferior 138 y la superficie superior 140 empujará el bloque central 128 y el bloque inferior 130 en direcciones opuestas cuando el tornillo 132 tira de los bloques superior e inferior 126 y 130 acercándolos entre sí, y mantiene asimismo el alineamiento de las superficies de acoplamiento 160 y 154 de los bloques inferior y central, a medida que los bloques son empujados en direcciones opuestas. De modo similar, la correspondencia general de ángulos α entre la superficie superior 132 del bloque central 128 y la superficie inferior 134 del bloque superior 126 tenderá a mantener el alineamiento de las superficies de acoplamiento 154 y 166 de los bloques central y superior a medida que los bloques son empujados en direcciones opuestas. Tener los bloques superior e inferior 126 y 130 con el mismo ángulo α en lo que se refiere a las superficies inclinadas superior e inferior del bloque central 128 contribuirá asimismo a mantener un ángulo consistente de la superficie de acoplamiento 160 y 166 relativamente entre sí cuando se acoplan con la pared lateral 110 de la ranura 106.

En referencia a continuación a las figs. 12 y 13, la porción vertical 118 del primer aislante 116 se puede unir con la porción inferior 120 mediante una bisagra viva u otra conexión integral. Alternativamente, las porciones vertical e inferior pueden ser elementos separados, o pueden estar unidas mediante una pieza separada, pero es preferible tener el aislante 116 comprendido por esos dos elementos articulados entre sí para facilitar el manejo e instalación. La porción vertical 118 incluye una superficie externa 170 configurada para acoplarse con la pared lateral 110 de la ranura 106. Como se muestra, se pueden formar un número de surcos 172 en la superficie externa para reducir la cantidad de material necesario para formar el aislante, lo que a su vez puede dar como resultado un menor coste de producción y un aislante más ligero. Opuesta a la superficie externa se encuentra una superficie interna configurada para acoplarse con el lado 114 de la partición 102. Una superficie interna 176 de la porción inferior 120 está configurada para acoplarse con el borde inferior 108 de la partición 102. Un achaflanado 178 puede añadirse en un extremo superior de la porción vertical 118 para

facilitar la entrada de borde inferior 108 de la partición 102 en la ranura 106 durante el montaje.

Las figs. 14 a 16 ilustran el aislante 142 para ser situado entre las superficies de acoplamiento 154 del bloque central 128 y el lado 114 de la partición 102. El aislante 142 es un simple rectángulo de material con superficies laterales opuestas 180 configuradas para acoplarse bien con la superficie de acoplamiento 154 o el lado 114. El aislante 142 es preferiblemente al menos tan largo como la superficie de acoplamiento 154, y puede ser sobredimensionado en comparación con esta superficie 154.

Los aislantes 116 y 142 cooperan con el sistema de fijación 122 para situar la partición 102 dentro de la ranura 106. El grosor de los aislantes puede ser variado asimismo para acomodar particiones 102 más gruesas o más delgadas o bordes inferiores 108 dentro de la zapata 104 del mismo tamaño. Por ejemplo, dos tamaños de partición de vidrio habituales son nominalmente 1,27 cm y 1,90 cm. Usar diferentes grosores de aislantes y una ranura 106 suficientemente ancha permitirá que la misma zapata 104 acomode y fije ambos de estos tamaños normalizados para asegurar que la partición queda centrada en la ranura.

La sección transversal de la ranura 106, como se muestra en las figs. 1 y 2 anteriores, ilustra una ventaja ofrecida por el sistema de fijación divulgado. Los sistemas de fijación para particiones convencionales, tales como el mostrado en la patente norteamericana nº 7.036.799, pueden utilizar una zapata con la misma dimensión externa pero con una ranura sólo tan ancha como la cavidad 150 en la pared inferior 112. Tal anchura de ranura está dictada por los sistemas de fijación convencionales basados en cuñas delgadas insertadas verticalmente entre la partición y la zapata. Esta aproximación convencional da como resultado lados mucho más gruesos para la zapata y un peso mucho mayor por metro lineal de zapata. La aproximación novedosa para fijar una partición divulgada aquí da como resultado una zapata 104 con extensiones derechas 148 mucho más delgadas y un peso mucho más reducido por metro lineal de zapata 104. Zapatas más ligeras pueden dar como resultado una instalación más fácil y rápida, así como costes de material reducidos. En un ejemplo ilustrativo, el peso por metro lineal de zapata 104 podría ser reducido en aproximadamente un 30% o más en comparación con zapatas de sección transversal convencional.

En referencia a continuación a la fig. 17, un sistema de fijación 222 alternativo comprende un bloque superior 226 y un bloque inferior 230. Una superficie inferior 236 del bloque superior 226 y una superficie superior 240 del bloque inferior 230 se acoplan entre sí y cooperan para fijar la partición 102 en la ranura 106 cuando un tornillo 132 tira de los dos bloques acercándolos entre sí.

La fig. 18 ilustra un segundo sistema de fijación alternativo 322 con un bloque superior 326, un bloque central 328 y un bloque inferior 330. Una superficie inferior inclinada 336 del bloque superior 326 se acopla con una superficie superior inclinada 334 del bloque central 328. Una superficie inferior 338 del bloque central 328 se acopla con una superficie superior 340 del bloque inferior 330. Cuando se gira un tornillo 132 para tirar de los bloques superior e inferior acercándolos entre sí, las superficies inclinadas 334 y 336 cooperan para empujar el bloque central 328 lateralmente y fijar la partición 102. Las superficies no inclinadas 338 y 340 cooperan para contribuir a mantener el ángulo y orientación del bloque central 328 a medida que se acopla con el lado 114 de la partición 102.

La fig. 19 ilustra un modo de realización alternativo del bloque central 228 con una abertura 256 para recibir el tornillo 132. La abertura 256 es oval o alargada hacia 252 y 254 para permitir un movimiento lateral del bloque central 228 cuando el tornillo 132 tira de los bloques superior e inferior respectivamente entre sí y para permitir que el bloque central fije y libere la partición 102 en la ranura 106.

Aunque la invención se ha descrito con referencia a modos de realización preferidos, se debe entender que la invención no pretende estar limitada a los modos de realización específicos establecidos anteriormente. Así pues, se reconoce que aquellos expertos en la técnica apreciarán que ciertas sustituciones, alteraciones, modificaciones y omisiones pueden realizarse sin alejarse del ámbito de la invención como se define en las reivindicaciones adjuntas. Por consiguiente, la anterior descripción pretende ser tan solo ejemplar, la invención debe considerarse como inclusiva de todos los equivalentes razonables de la materia de la invención, y no debe limitar el ámbito de la invención establecido en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de montaje de una partición (100) para montar una partición (102) que se extiende linealmente, partición que tiene un borde inferior (108) y un primer lado (114) generalmente paralelo a, y separado de, un segundo lado opuesto (114) contiguo al borde inferior (108), comprendiendo el sistema:
 - 5 una zapata alargada (104) con una ranura (106) orientada hacia arriba, definida mediante una pareja de paredes laterales opuestas (110) separadas entre sí y una pared inferior (112), extendiéndose la ranura (106) a lo largo de la longitud de la zapata (104) y estando dimensionada para recibir un borde inferior (108) de una partición (102), con cada pared lateral (110) de la zapata (104) dispuesta para ser contigua a un lado (114) respectivo de la partición (102), y la pared inferior (112) de la zapata (104) dispuesta para ser contigua al
 - 10 borde inferior (108) de la partición (102);
 - una pluralidad de conjuntos de fijación (122) cada uno separado relativamente respecto al otro y adaptados para ser situados en una porción respectiva de la ranura (106) contigua a una pared lateral (110) de la zapata (109), comprendiendo cada conjunto de fijación (122):
 - un bloque inferior (130);
 - 15 un bloque central (128), situado por encima del bloque inferior (136);
 - un bloque superior (126), situado por encima del bloque central (128); y
 - un tornillo (132) que se extiende generalmente en vertical a través de los bloques superior y central (126, 128) y acoplado de modo roscado con el bloque inferior (130);
 - 20 teniendo el bloque central (128) una superficie superior inclinada (134) y una superficie inferior inclinada (138), teniendo el bloque superior (126) una superficie inferior (136) que se acopla con la superficie superior inclinada (134), y teniendo el bloque inferior (130) una superficie superior (140) que se acopla con la superficie inferior inclinada (138); y
 - en el que, en uso, el giro del tornillo (132) en una primera dirección tira de los bloques superior e inferior (126, 130) acercándolos entre sí y el acoplamiento entre el bloque superior (126) y el bloque central (128) y el
 - 25 bloque inferior (130) y el bloque central (128) funciona para forzar una superficie de acoplamiento del bloque central (128) contra una de las paredes laterales (110) de la zapata (104) y un lado (114) de la partición (102) para su acoplamiento mutuo, y para forzar una superficie de acoplamiento del bloque superior (126) y una superficie de acoplamiento del bloque inferior (130) contra la otra de las paredes laterales (110) de la zapata (104) y el lado (114) de la partición (102) para su acoplamiento mutuo, para fijar así una porción respectiva
 - 30 de la partición (102) en la región de cada fijación, siendo cada región más corta que la longitud de la ranura (106).
 2. El sistema de la reivindicación 1, comprendiendo además el bloque central (128) un surco (156) generalmente vertical para recibir el tornillo (132), incluyendo la ranura (106) un lado abierto opuesto a la superficie de acoplamiento.
 - 35 3. El sistema de la reivindicación 1, comprendiendo además el bloque central (128) una abertura generalmente vertical para recibir el tornillo (132), la abertura alargada generalmente en perpendicular a la superficie de acoplamiento.
 4. El sistema de la reivindicación 1, que comprende además la superficie de acoplamiento del bloque central (128) hacia el lado (114) de la partición (102) y las superficies de acoplamiento de los bloques superior e
 - 40 inferior (126, 130) que se acoplan con la pared lateral (110) de la ranura (106);
 - o comprendiendo además la superficie de acoplamiento del bloque central (128) hacia el lado (114) de la partición (112) y las superficies de acoplamiento de los bloques superior e inferior (126, 130) que se acoplan con la pared lateral (110) de la ranura (106), y comprendiendo además un segundo aislante (142) insertable entre el lado (114) de la partición (102) que se va a recibir y la superficie de acoplamiento del bloque central (128).
 - 45
 5. El sistema de la reivindicación 1, que comprende además un aislante (116) situado dentro de la ranura (106) contiguamente a la otra pared lateral (110) de la zapata (104) y que se extiende a través de la pared inferior (112) de la zapata (104).
 - 50 6. El sistema de la reivindicación 5, comprendiendo el aislante (116) una porción vertical (118) adaptada para extenderse entre la ranura (104) y la partición (102) que va ser recibida, en el lado opuesto al conjunto de

fijación (122), y una porción inferior (120) adaptada para extenderse entre el borde inferior (108) de la partición (102) que va a ser recibida y la pared inferior (112) de la ranura (104), formadas la porción vertical (118) y la porción inferior (120) integralmente entre sí; o

5 el sistema de la reivindicación 5, comprendiendo el aislante (116) una porción vertical (118) adaptada para extenderse entre la ranura (104) y la partición (102) que va a ser recibida, en el lado opuesto al conjunto de fijación (122), y una porción inferior (120) adaptada para extenderse entre el borde inferior (108) de la partición (102) que va a ser recibida y la pared inferior (112) de la ranura (104), formadas la porción vertical (118) y la porción inferior (120) integralmente entre sí, y comprendiendo además la porción vertical (118) del aislante (116) que incluye una superficie de acoplamiento generalmente suave para acoplarse con el lateral de la partición (102) que va a ser recibida, y una superficie opuesta para acoplarse con la pared lateral (110) de la ranura (106).

7. El sistema de la reivindicación 1, que comprende además las superficies inclinadas superior e inferior (134, 138) del bloque central (128) que presentan un ángulo con respecto a la horizontal de entre 20° y 40°, y
15 opcional o preferiblemente en el que las superficies inclinadas superior e inferior (134, 138) del bloque central (128) presentan un ángulo de aproximadamente 30° con respecto a la horizontal.

8. El sistema de la reivindicación 7, en el que la superficie inferior (136) del bloque superior (126) y la superficie superior (140) del bloque inferior (130) presentan un ángulo que se corresponde con la superficie inclinada del bloque central (128) con el cual se acoplan.

9. El sistema de la reivindicación 5, en el que la anchura de la ranura puede ser seleccionada para recibir particiones que tienen una pluralidad de grosores diferentes y el grosor del aislante (116) insertable entre el lado (114) de la partición (102) y la pared lateral (110) de la ranura (106) se selecciona para situar la partición (102) que va a ser recibida como se desee en las paredes laterales (110) de la ranura (106).

FIG. 1

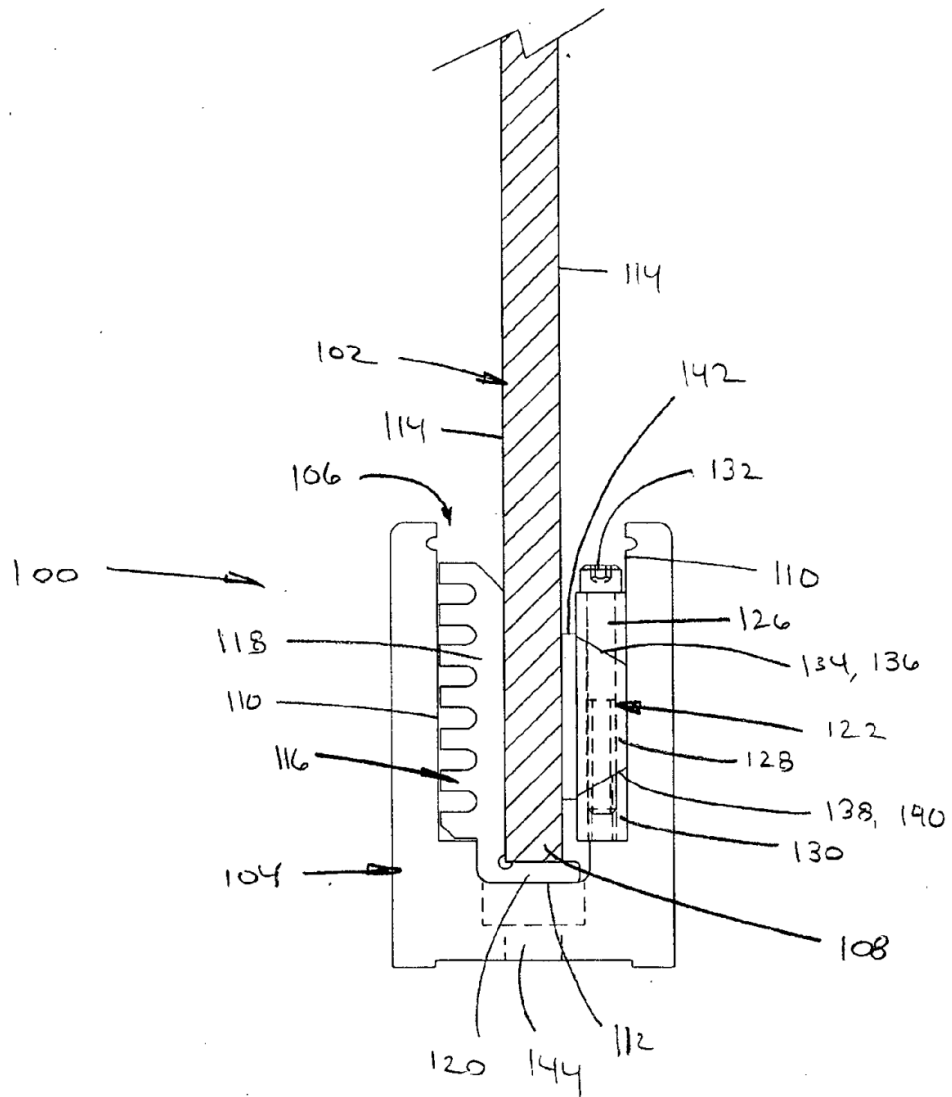
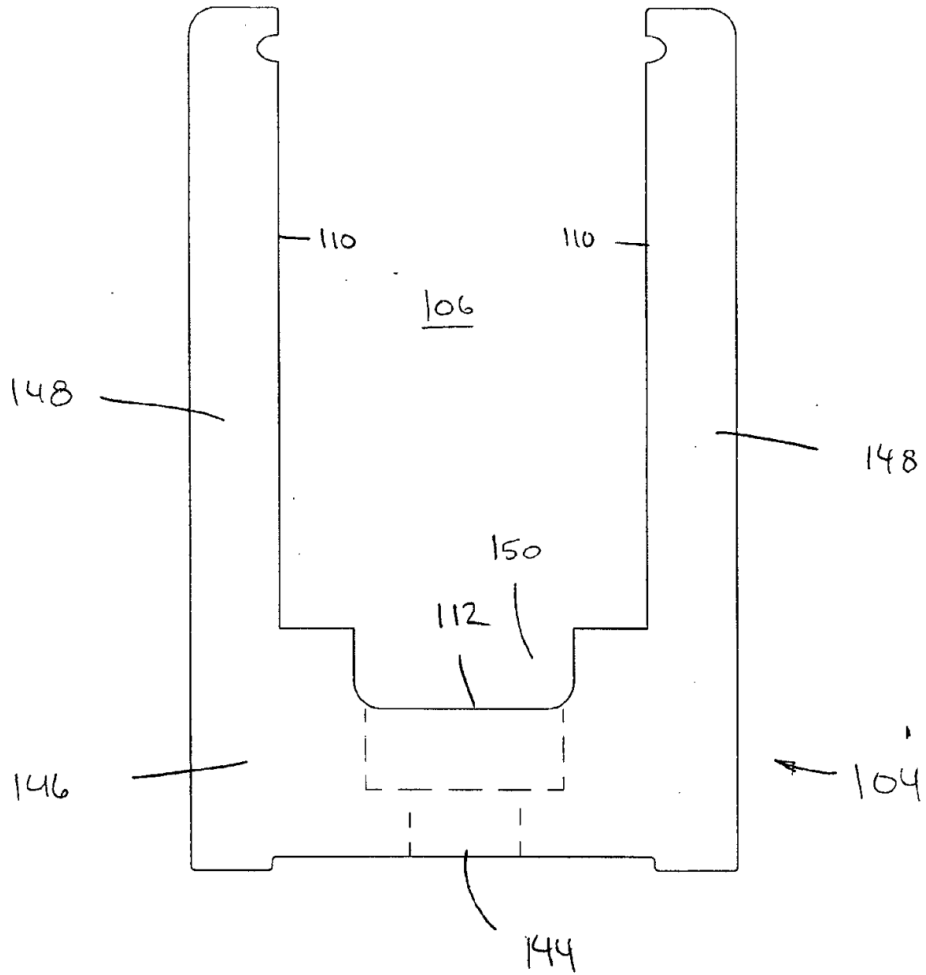
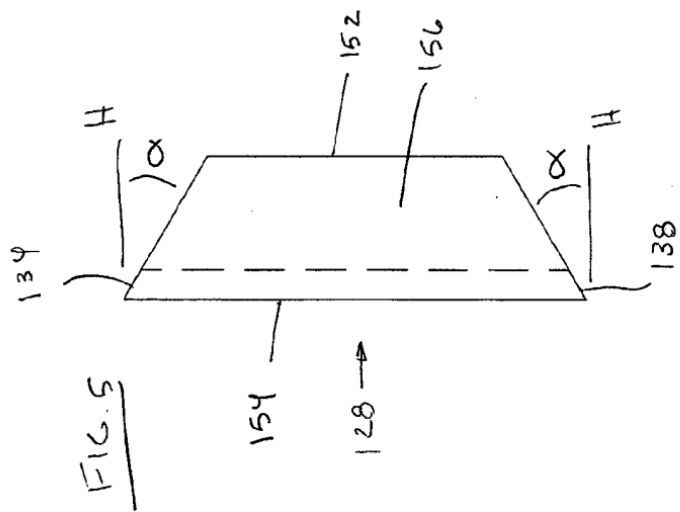
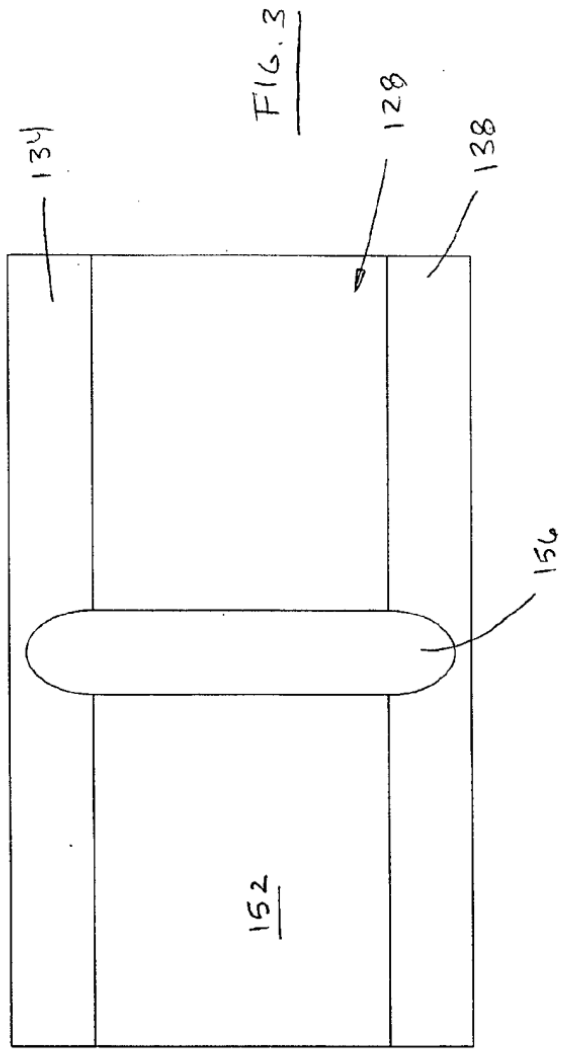
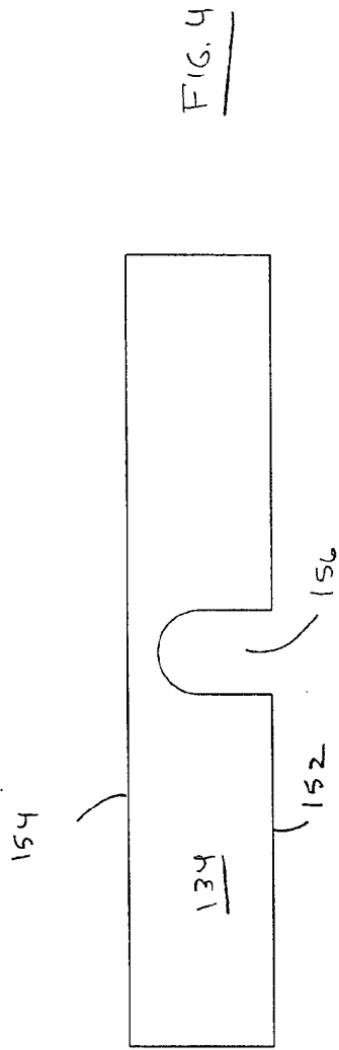
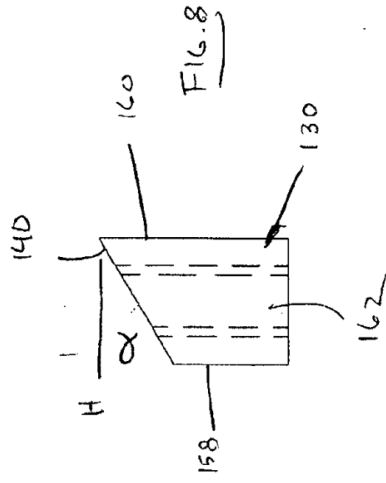
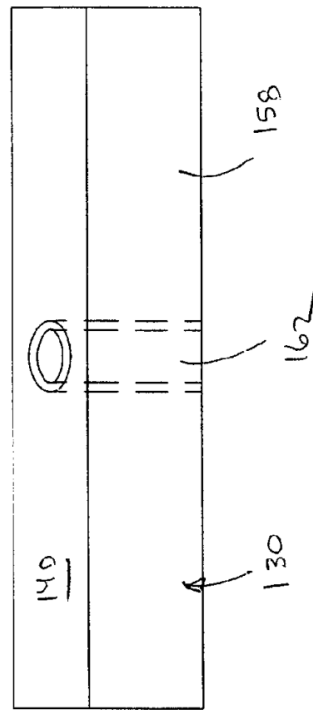
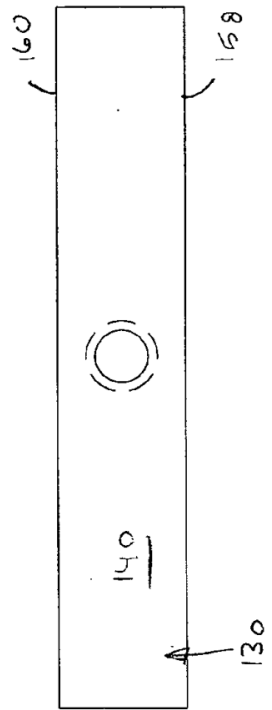
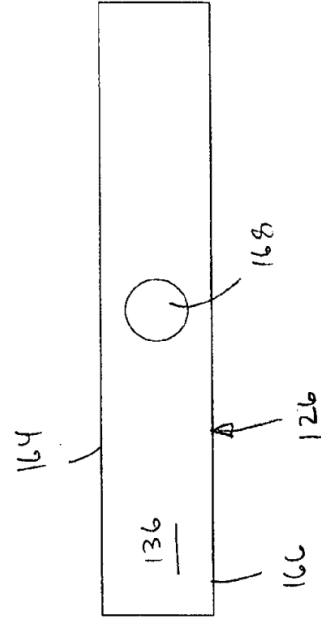
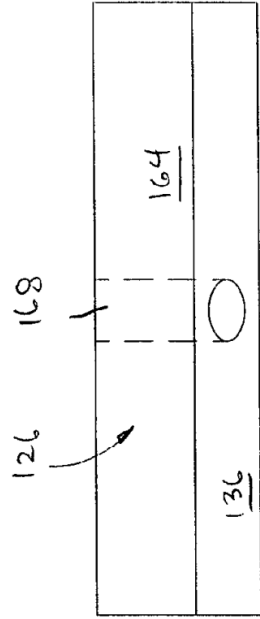
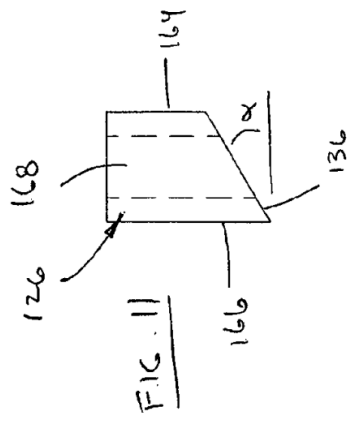


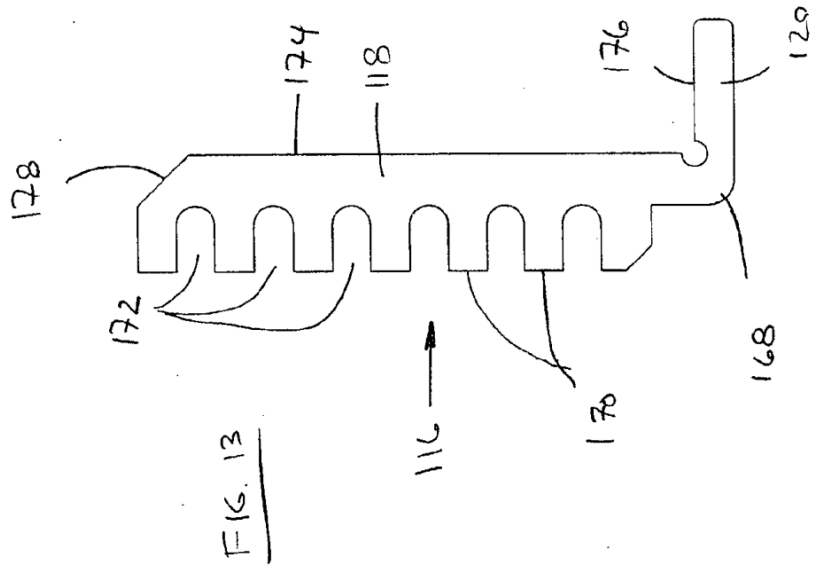
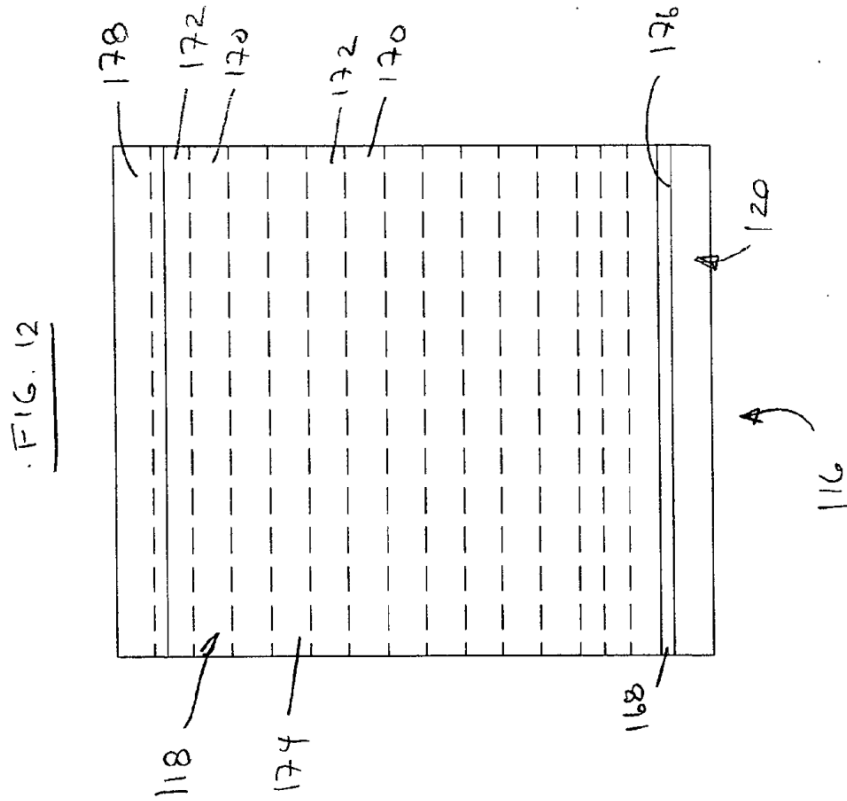
FIG. 2











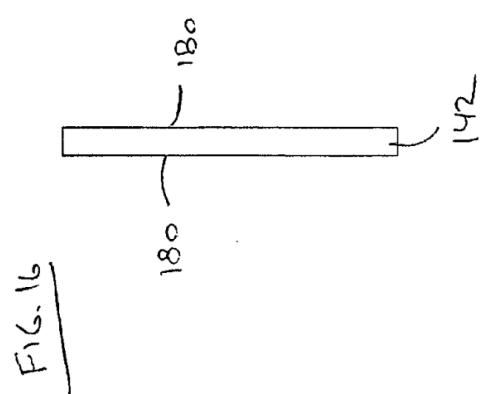
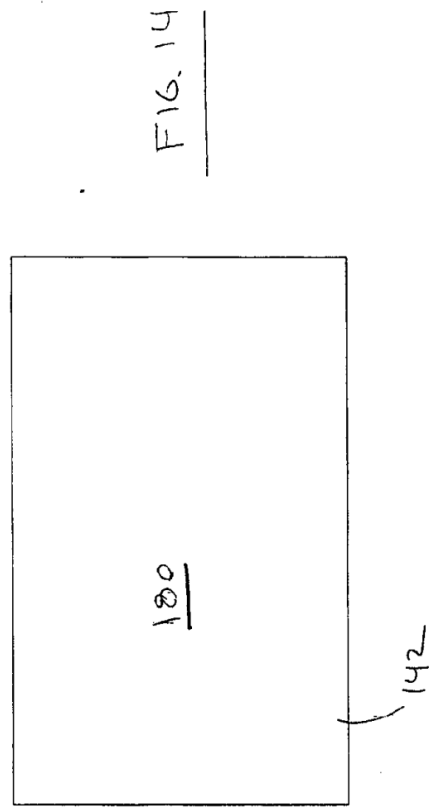
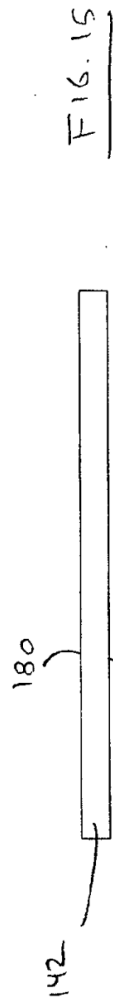


FIG. 17

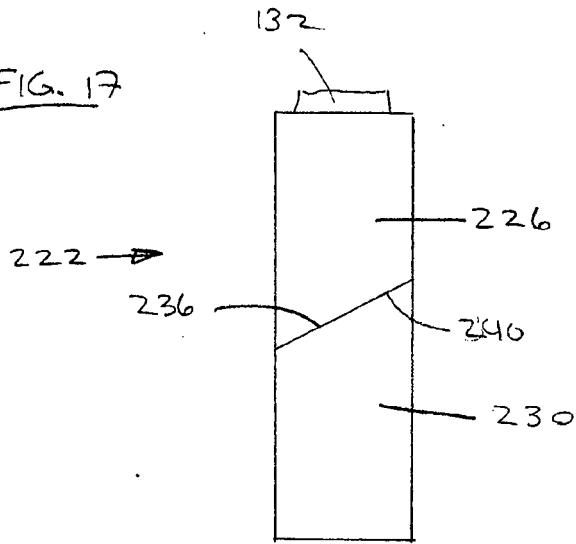


FIG. 18

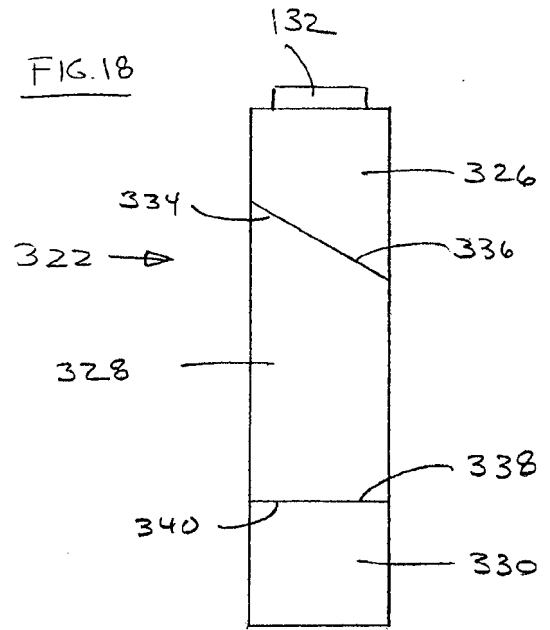
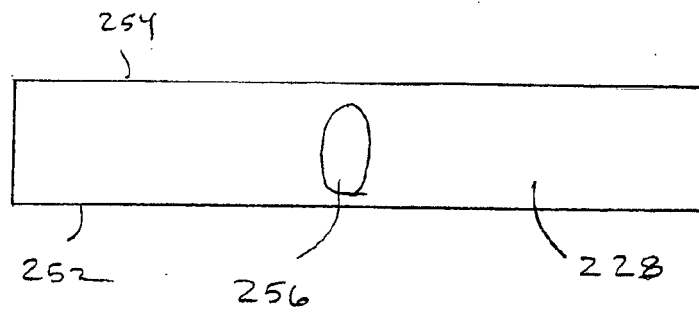
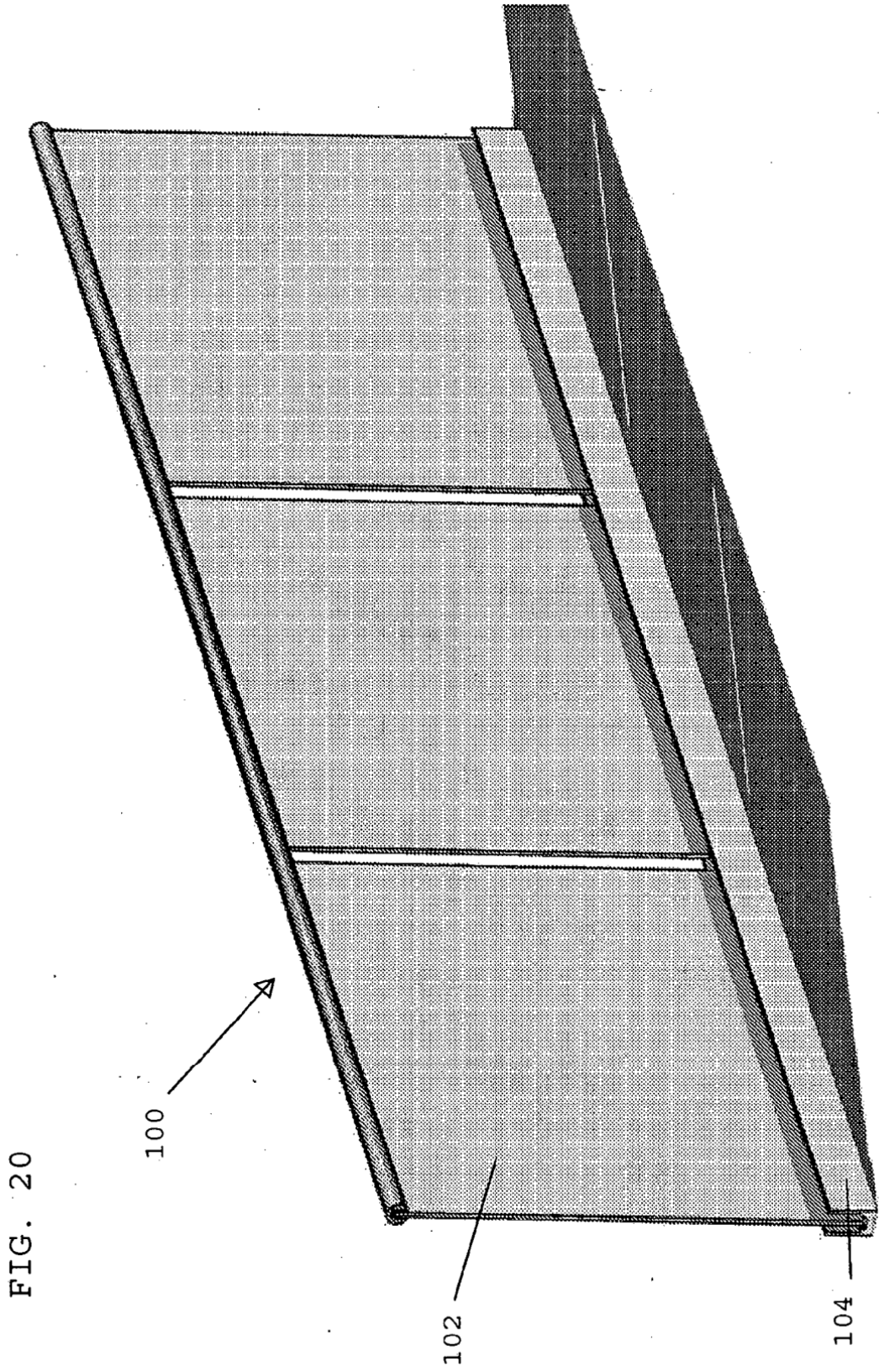


FIG. 19





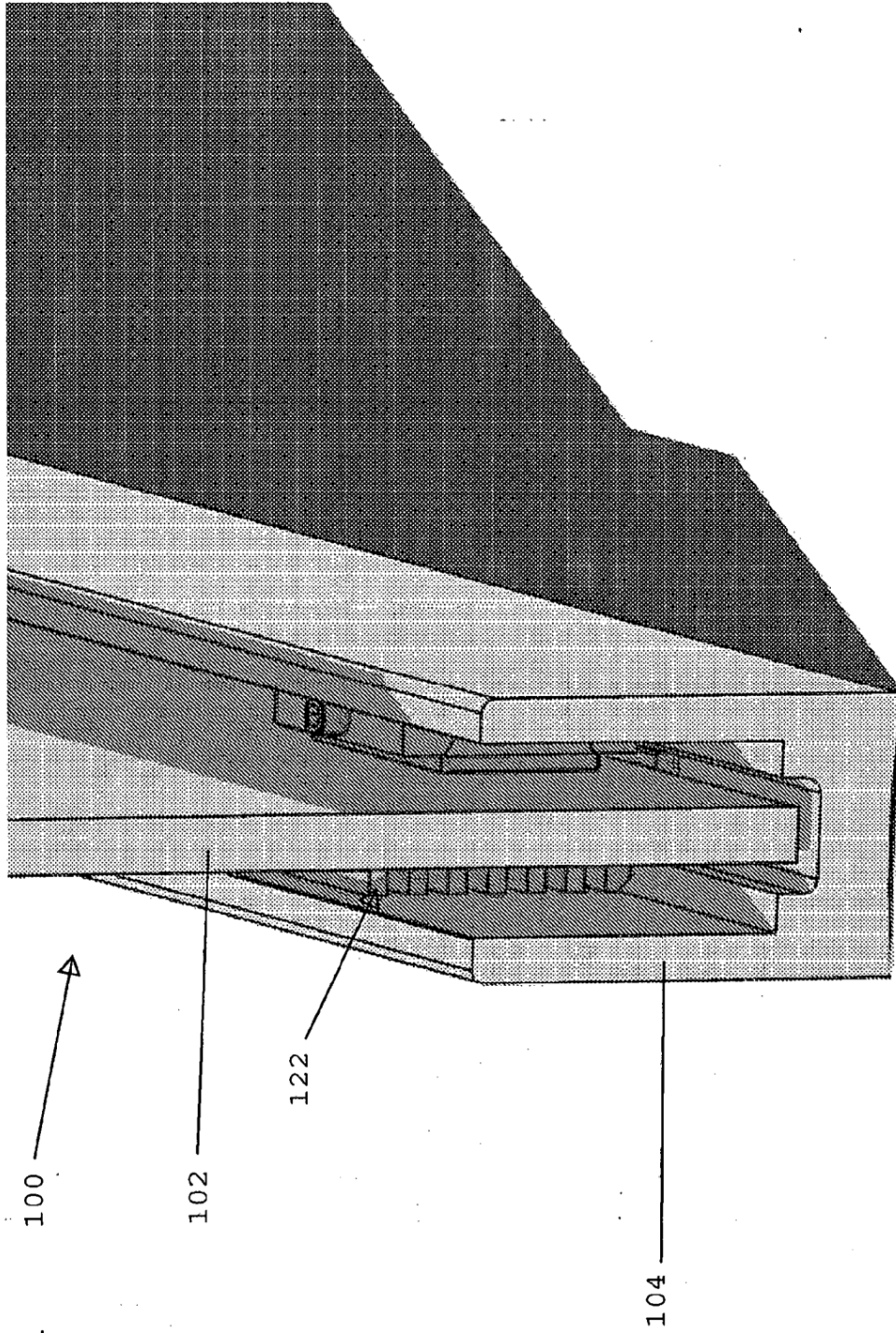


FIG. 21

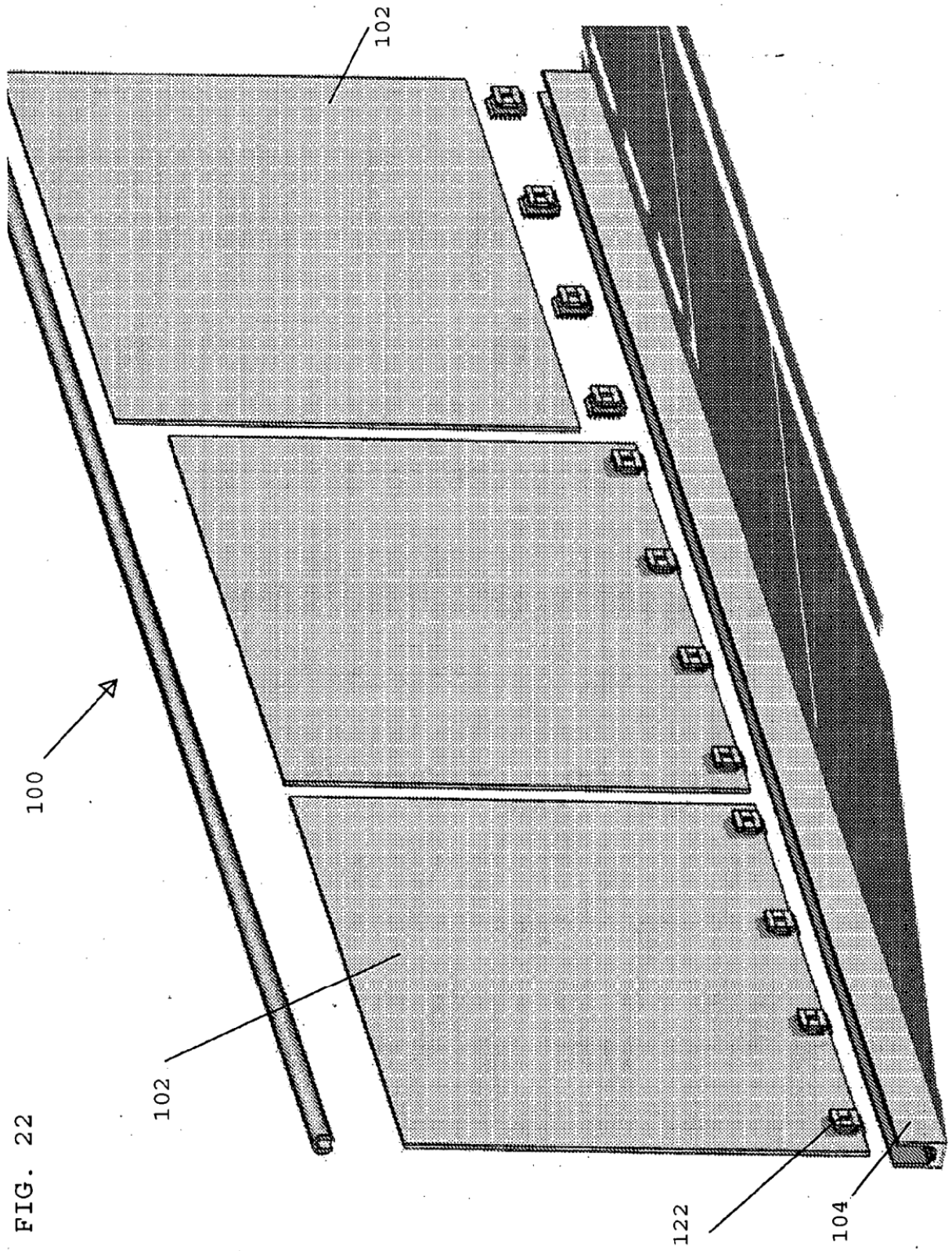


FIG. 22

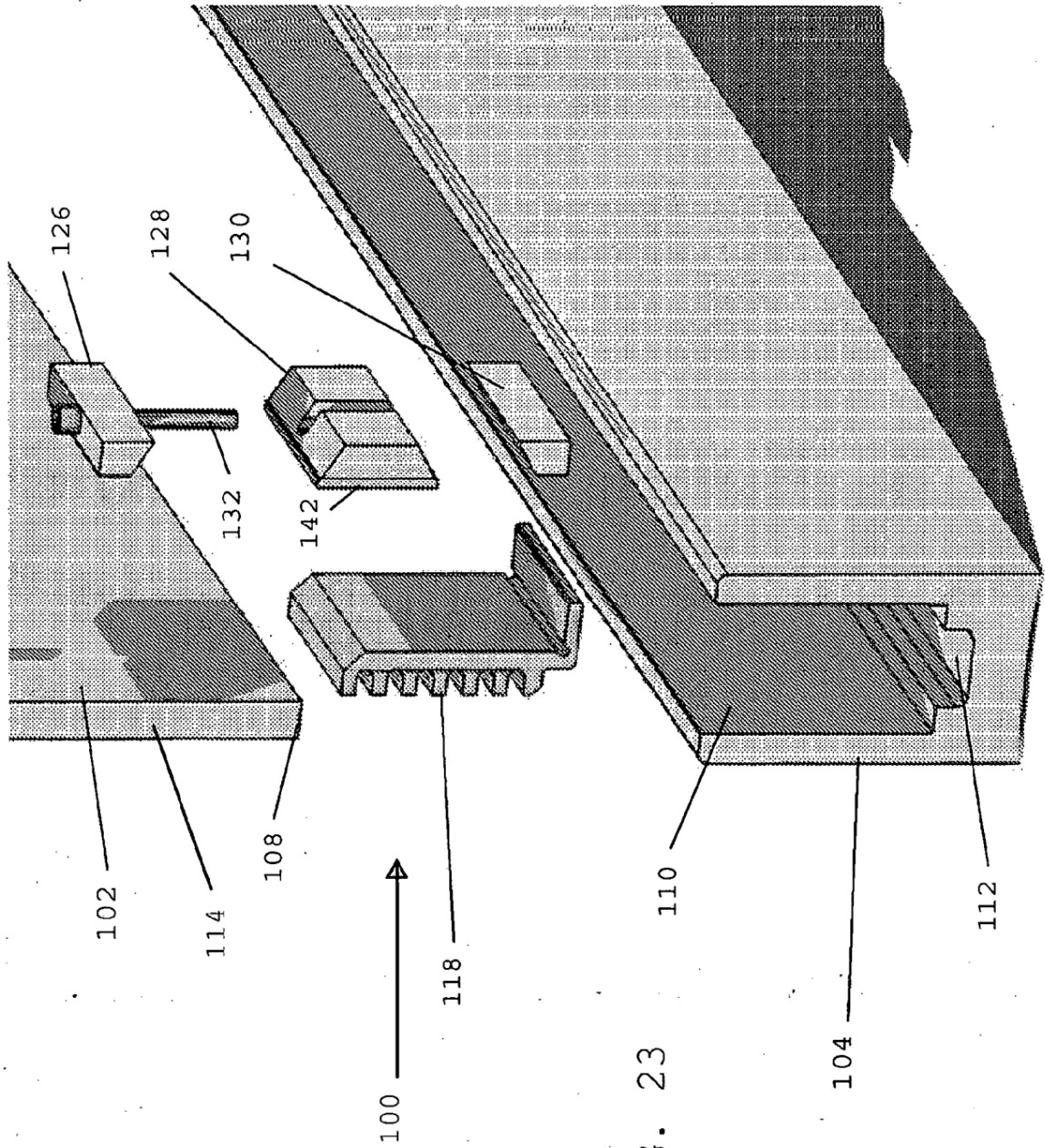


FIG. 23